

España recaba apoyos para reforzar los controles sobre cítricos de Sudáfrica



Noticias

La CE espera que el próximo 27 de mayo se apruebe una propuesta que incluye "medidas más severas" para controlar esa enfermedad

España ha logrado el apoyo de los países mediterráneos (Grecia, Italia y Francia, en particular) para **reforzar los controles sobre las importaciones de cítricos de Sudáfrica, y evitar la entrada en el territorio comunitario de un hongo conocido como la plaga de la "mancha negra"**.

El asunto se abordó, a petición de la delegación española, entre los temas "varios" de un **Consejo de ministros europeos de Agricultura**. "Queremos pedir a la Comisión Europea (CE) que adopte medidas acorde con el informe de la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (EFSA)", dijo García Tejerina a su llegada a la reunión.

La ministra precisó que España quiere "que haya controles también cuando la enfermedad esté en estado latente", que "se profundice en cualquier posible llegada de la enfermedad" y que en el caso de que haya más interceptaciones de las que se fije como umbral, "haya mecanismos de respuesta automática por parte de la CE".

El comisario europeo de Consumo, Tonio Borg, explicó en una rueda de prensa al término del Consejo que la petición fue apoyada por "todos los países mediterráneos que producen cítricos" e indicó que **la CE espera que el próximo 27 de mayo se apruebe una propuesta que incluye "medidas más severas" para controlar esa enfermedad**.

El asunto se abordará en una reunión del Comité Permanente Fitosanitario de la UE, formado por expertos de los Veintiocho. Borg explicó que esas medidas incluirán "un régimen de control muy estricto", así como "el muestreo y análisis sistemático de cada envío" procedente de Sudáfrica. Indicó que aunque no cree que todos los países apoyen la propuesta, "probablemente habrá una mayoría cualificada en favor de las medidas".

El comisario subrayó que la CE quiere ser "muy prudente" con el tema porque, aunque la "mancha negra no es un asunto preocupante desde el punto de vista de la salud pública", sí "podría causar enormes costes para los productores, al obligar a destruir grandes extensiones de cítricos". Asimismo, el comisario dejó claro que las medidas que va a proponer Bruselas "no van a impedir el comercio de cítricos con Sudáfrica", sino que tienen como objetivo "ayudar a los países del sur" de la UE a prevenir la entrada de la enfermedad en su territorio.

En la última reunión del Comité Permanente Fitosanitario, celebrada hace unas semanas, se plantearon medidas que España consideró insatisfactorias, por lo que este país no apoyó la propuesta.

El pasado febrero la EFSA publicó un dictamen que subraya que el riesgo de que el patógeno entre en la UE a través de las importaciones "es real" y que la enfermedad "podría asentarse en las zonas productoras europeas".

La Autoridad Alimentaria reconoció asimismo que hoy en día la única vía de prevención es la de la entrada, que las formas latentes de la enfermedad (presencia en frutos no sintomáticos) suponen un riesgo y que es necesario reforzar las medidas de control.

"Creemos que defender nuestras producciones de la entrada de agentes patógenos debe ser una de nuestras prioridades irrenunciables. Debemos ser claros y previsibles (...) y tomar las medidas necesarias para evitar la entrada de plagas y enfermedades de acuerdo con los dictámenes científicos disponibles", pidió hoy la delegación española.

España incidió en el "refuerzo de los sistemas de control tanto en salida como a la llegada, poniendo especial atención a la presencia de las formas latentes de la enfermedad" y el "establecimiento de un único nivel de garantías con independencia del destino de la fruta".

También abogó por aplicar medidas "para el caso de que se compruebe el incumplimiento de las garantías ofrecidas por parte del país exportador", que "deberían poder llegar hasta el cierre cautelar de las importaciones".

Redacción